

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que el 27 de febrero del presente año la Escuela fiscal "Dr. Alberto Acosta Soberón", de la ciudad de El Angel, provincia del Carchi, cumple CINCUENTA AÑOS de su fundación;

Que la Escuela Fiscal "Dr. Alberto Acosta Soberón", ha desarrollado una fructífera labor educativa en beneficio de la niñez carchense;

Que es deber del Congreso Nacional, exaltar la obra educativa y que ha contribuido a la superación del pueblo de la ciudad de El Angel; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar el reconocimiento al personal directivo, docente, administrativo y alumnado de la Escuela Fiscal "Dr. Alberto Acosta Soberón", al celebrar sus Bodas de Oro institucionales.

ARCHIVO

Delegar a los señores Diputados Hugo Ruiz Enríquez y Edgar Iván Rodríguez, para que en representación del Congreso Nacional, hagan entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a sus autoridades, en la sesión solemne que se realizará con tal motivo, el 27 de febrero de 1995.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los quince días del mes de febrero de 1995.

Handwritten signatures of Dr. Heinz Moeller Frettle and Dr. Gilberto Vaca Garcia, with their respective titles: DR. HEINZ MOELLER FRETTE PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL and DR. GILBERTO VACA GARCIA SECRETARIO DEL CONGRESO NACIONAL.